



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

RAD. N° 087583184002-2019-00215-00
PROCESO LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL TP
DEMANDANTE PATRICIA DEL CARMEN VARGAS ELIAS
DEMANDADO BOANORGE DONADO OCHOA

Informe Secretarial. Al Despacho, informándole al señor Juez, que se encuentra pendiente fijar fecha y hora para la diligencia de inventario de bienes y deudas de la sociedad conyugal. Sírvasse proveer. Soledad, Marzo /08/ 2021.

La Secretaria:

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD, MARZO, OCHO
(08) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-**

Visto y verificado el informe secretarial precedente, el Despacho

ORDENA:

Por secretaria, cúmplase lo ordenado el numeral 4 del auto de fecha 1/07/2020, consistente en incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas el emplazamiento de los acreedores de la sociedad conyugal. El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después, de publicada la información en el precitado registro, de acuerdo a los preceptos de los artículos 108 del CGP y artículo 10 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA